

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- En este momento solo se realizan actividades a cargo del personal directivo siguiendo protocolos y medidas para prevenir el contagio y sanidad. Los maestros laboran desde sus casas y los alumnos tienen educación a través de videos o sesiones y uso de la plataforma Moodle.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer las mediadas y protocolos de sanidad y prevención del contagio.

Prioridades del programa

- Prevenir el contagio del COVID-19 a través de medidas y protocolos.
- Concientización y capacitación de la Comunidad Tecnológica
- Seguimiento y retroalimentación medidas y estados de salud de miembros de la Comunidad Tecnológica.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Desinfectación de instalaciones.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Valoración y seguimiento a personas vulnerables.
- Concientización y difusión de medidas y protocolos a aplicar en la escuela.
- Desinfectación de instalaciones.
- Monitoreo de estado de salud de miembros de la Comunidad Tecnológica.
- Seguimiento al programa.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Llenar cuestionarios a personas que salieron a otras ciudades o son vulnerables.
- Medidas preventivas en entrada a las instalaciones, uso de equipos, aulas y otras instalaciones.
- Supervisión de aplicación de medidas y protocolos.
- Auditar instalaciones.
- Auditar procesos preventivos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantener protocolos de prevención.
- Monitoreo de estado de salud de personal.
- Monitoreo de medidas.
- Evaluación de medidas.
- Mejora de medidas preventivas y correctivas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Flexibilidad para adaptar el proceso formativo a las necesidades del estudiante, con usos alternativos para el trabajo escolar.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- A tener alternativas Tecnológicas educativas y personal capacitado.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- En cuanto al aprovechamiento académico utilizar una plataforma oficial de trabajo.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- El acceso a un internet mas rápido y menos costoso para estudiantes, ofrecer becas para acceso a internet, programa para facilitar el acceso a un equipo de cómputo en especial en zonas de mayor vulnerabilidad económica.